

sitos para realizar sus propias operaciones en el mercado, manejando como propias, grandes masas de capitales ajenos, independientemente de la voluntad y de la iniciativa de los depositantes. Si comparamos, en cualquier banco, la cifra del capital y las reservas con la de los depósitos, encontramos siempre que la primera no alcanza, a veces, la décima parte del importe de los depósitos, diferencia que se hace mucho mayor aún si la comparamos con la cifra total de su pasivo.

Pero, entre todos, su rol de otorgante de crédito le concede una potencia económica absoluta: quienquiera que haga un depósito, abra una cuenta u obtenga una letra de cambio, está objetivamente otorgando crédito al Banco. Mas, no todos se hallan en idénticas condiciones para recibirlo. El Banco otorga crédito a quien lo estima conveniente. Y cuando lo estima conveniente, también, llega a suspenderlo paulatina o súbitamente, provocando pánicos y quiebras, hundiendo industriales poco dóciles, derribando empresas, arruinando comerciantes y estrangulando pequeños capitalistas. Incontestablemente, el crédito es el más poderoso instrumento de la concentración de capitales, del terror ejercido por la oligarquía financiera y de la expropiación sistemática que conduce directamente al monopolio.

Mediante esta triple función, el Banco llega a acaparar y disponer así, de capitales de toda procedencia y de todo volumen: los fondos del industrial, el dinero del comerciante, las reservas del rentista, las economías del pequeño propietario, los ahorros de la aristocracia obrera, todo se centraliza en sus manos y cae bajo su control. "Un Banco reúne las cotizaciones de cierto número de personas en un fondo común denominado capital. Asimismo reúne el capital inactivo y diseminado de la colectividad, en otro fondo denominado depósito. Ambos fondos se hallan bajo el control del banquero, quien puede ser comparado con el general en jefe de un ejército" (8).

Estos generales en jefe llegan a centralizar en sus manos todas las actividades del capital. Cuando su gestión las sojuzga y las controla, la centralización de la producción, el avance del monopolio, la expropiación del pequeño capitalista, toman un impulso increíble. El banquero, en busca de mayores beneficios y en vista de que el público prefiere actualmente la especulación al simple ahorro, se ve astringido a colocar, cada vez más, los fondos bancarios en la industria. Pero, al ser colocados, el capital se transforma en capital financiero, forma hegemónica y suprema del capitalismo. Capital financiero que detentado por una oligarquía financiera, se instala en calidad de amo absoluto de la marcha económica y política del mundo, de director indiscutido de la sociedad humana.

MONOPOLIO BANCARIO

Engendro directo del capitalismo, el banco arrastra consigo la herencia y el sino de su estirpe. Las actividades del capital, en este campo, no podían escapar a las leyes económicas, ni a las contradicciones ingénitas del sistema capitalista. La concurrencia entre los bancos, ha sido y sigue siendo una batalla tan encarnizada como entre la industria y el comercio. La centralización de capitales se realiza aquí con ritmo progresionalmente acelerado. El monopolio—negación de la libre concurrencia—sienta su predominio en el terreno bancario con la misma violencia y la misma compulsión absolutista con que se presenta en la industria trustificada. Es interesante constatar la servil y